

# EL PRONUNCIAMIENTO FEDERALISTA DE GORDIANO GUZMÁN, 1837-1842\*

Juan ORTIZ ESCAMILLA  
*El Colegio de México*

GORDIANO GUZMÁN fue uno de los líderes insurgentes que se mantuvieron fieles al movimiento independentista hasta su plena consumación, y que más tarde defendieran —hasta su muerte— el federalismo como sistema de gobierno.

En 1811, Gordiano Guzmán se unió al ejército insurgente como soldado distinguido de caballería en el regimiento que comandaba su hermano Francisco Guzmán, quien después del triunfo obtenido en la “Batalla de Río de Oro” le otorgó el grado de cabo, “y así me fue ascendiendo por grados hasta el de capitán de guerrilla, los cuales empleos fueron aprobados por el mariscal de campo Luis Macías, general que era entonces de aquel rumbo de Occidente o de Nueva Galicia”. Luego estuvo bajo las órdenes de la Junta de Zitácuaro al lado del mariscal de campo José María Vargas, quien le confirió el grado de teniente coronel. De ahí fue comisionado para auxiliar al general Vicente Guerrero, quien, en 1819, le reconoció el grado de teniente coronel y lo nombró

\* Este trabajo se realizó en el seminario de la doctora Josefina Vázquez. Gracias a las observaciones de ella y de la doctora Clara E. Lida pude darle cuerpo al artículo. Al profesor Moisés González Navarro, a Martha Donís y a mis compañeros les agradezco sus comentarios y sugerencias. Finalmente, quiero expresar mi reconocimiento a los trabajadores del Archivo Histórico y de Cancelados de la Secretaría de la Defensa Nacional por el servicio recibido. Una versión preliminar a este texto se leyó en la X Jornadas de Historia de Occidente, tituladas *Recursos Natura-*

comandante de Nueva Galicia. Al promulgarse el Plan de Iguala y por encontrarse muy distante de la ubicación de Guerrero, Guzmán ofreció sus servicios a Agustín de Iturbide bajo las órdenes del entonces comandante general de Valladolid. En 1822, cuando Iturbide mandó encarcelar a los diputados republicanos de esa provincia encabezados por Mier, Guzmán los acompañó en su cautiverio, pero logró escapar y se unió nuevamente a Guerrero.

Una vez promulgada la constitución de 1824, Gordiano Guzmán se mantuvo fiel a las leyes vigentes, pero en 1829 pasó al movimiento de Guerrero en defensa del federalismo. Bajo las órdenes del general José Antonio Mexía combatió al centralismo hasta el 2 de septiembre de 1834, fecha en que se realizaron los “Tratados del Puente de Jalolotlán”, y por los que Guzmán tuvo que disolver las fuerzas que comandaba y fue cesado del ejército retirándose a Aguililla, en Michoacán.<sup>1</sup>

El primero de enero de 1837 se juraron las Siete Leyes, primera constitución centralista que habría de provocar diez años de inquietud política. Bajo esa constitución, los estados federales perdían la autonomía que les otorgaba la de 1824 y se convertían en departamentos, sin legislaturas, sin constituciones, leyes y decretos propios y con gobernadores nombrados por el gobierno nacional. A partir de 1837, sólo hubo leyes generales para toda la república, y desapareció con ello la idea federalista de que cada estado se diera a sí mismo leyes análogas a sus costumbres, localidad y circunstancias; sólo así —aseguraban los miembros del Congreso Constituyente de 1824— los habitantes de la república gozarían de los derechos de hombres libres. Después de 1837, los pode-

---

*les y Soberanía Nacional*, celebradas en Jiquilpan, Michoacán, el 1 y 2 de octubre de 1987.

<sup>1</sup> La obra más completa escrita sobre Gordiano Guzmán es la de Jaime Olveda titulada: *Gordiano Guzmán un cacique del siglo XIX*. A pesar de ser el trabajo más acabado, el autor no profundiza en temas como el que ahora se presenta, y la semblanza que hace de Guzmán es distinta de la que existe en la hoja de servicios en la Secretaría de la Defensa Nacional. ASDN, Cancelados, exp. III/3-807. Hoja de servicio de Gordiano Guzmán. Véanse las siglas y bibliografía al final de este artículo.

res generales se dividieron en ejecutivo, legislativo, judicial y el supremo poder conservador, que se añadió a los anteriores. Éste contaba con suficiente autoridad para anular cualquier acción de los otros tres, así como de las autoridades departamentales, y llegó incluso a suspender o restituir a cualquiera de los funcionarios públicos —incluyendo al presidente de la república—, y a expresar en casos extraordinarios cuál era la voluntad de la nación.

Todos los puestos públicos fueron ocupados por las clases propietarias del país; a diferencia del federalismo anterior al 57, que no exigía condición de ser propietario o adinerado para ser ciudadano, ahora forzosamente se tenía que cumplir esta condición. Por ejemplo, un presidente necesitaba poseer un capital físico o moral que produjera una renta anual de 4 000 pesos, un senador, 3 500; un miembro del supremo poder conservador, 3 000; un gobernador, 2 000; los diputados y miembros de los consejos departamentales, 1 500; los prefectos, 1 000; los subprefectos y miembros de los ayuntamientos, 500, y para ser ciudadano, 100. Obviamente, la mayoría de los mexicanos no alcanzaban esos niveles y quedaron excluidos de los derechos ciudadanos.

También se suprimieron las elecciones populares: ahora, desde la ciudad de México se asignaban todos los puestos públicos para toda la república, con lo que se rompía el principio federal de la constitución de 1824, que pretendía evitar que cualquier gobierno, “hallándose en enormes distancias, perdiera de vista los intereses de los gobernados”, y que pusiera a la cabeza de las autoridades locales gente sin conocimiento suficiente como para desarrollar acciones acertadas.<sup>2</sup>

De la misma manera, los gobernadores ya no tuvieron facultades para decidir sobre los asuntos particulares de sus respectivos departamentos, sino que desde el centro se dictaban las disposiciones que debían ejecutar; en vez de congresos estatales se nombraron juntas departamentales compuestas por cinco miembros que fungían como consejeros del gobernador; los ayuntamientos perdieron su importancia política al desaparecer los cabildos y al instalarse en su lugar

<sup>2</sup> TENA RAMÍREZ, 1981, p. 164

las llamadas secciones municipales; ya no hubo impuestos estatales sino generales, los que podían incrementarse o disminuirse de acuerdo con el criterio del gobierno general, sin tomar en cuenta las posibilidades y necesidades de los departamentos en particular; desaparecieron las milicias cívica y permanente, que venían a ser la fuerza militar encargada de la defensa interior y exterior de cada uno de los pueblos; ya no hubo libertad de imprenta, y se toleró la confiscación de bienes bajo indemnización, sin que importara que el propietario fuera eclesiástico, secular o particular —siempre y cuando tal acción fuera aprobada por el presidente y cuatro de sus miembros en la capital, y por el gobernador y junta departamental en los departamentos.<sup>3</sup>

En síntesis, el centralismo como forma de gobierno vino a ser la culminación del movimiento iniciado en 1821 y patrocinado por grupos conservadores que trataban de orientar los destinos del país de acuerdo con sus intereses. El proyecto conservador pudo cristalizarse después de derrotar militarmente a los federalistas durante la guerra civil por la sucesión presidencial, que se inició en 1829 y terminó en 1836.

Todavía no se terminaba de redactar la nueva constitución, ni los centralistas se afianzaban en el poder, cuando la guerra civil ya se había reanudado con el fin de derrocarlos. Bajo el lema “Federación o muerte”, hubo pronunciamientos militares en toda la república: en Chiapas, su ex gobernador, Joaquín Miguel Gutiérrez (entre 1835 y junio de 1838, fecha en que fue fusilado), organizó desde Guatemala cuatro levantamientos armados.<sup>4</sup> En Veracruz y parte de los departamentos de Puebla, México y Tamaulipas, se desarrolló la revolución iniciada en Papantla y acaudillada por Mariano Olarte, quien fue ejecutado en mayo de 1838. Cinco días antes de que Anastasio Bustamante asumiera la presidencia de la República, en San Luis Potosí, los militares federalistas, Ramón G. Ugarte y Esteban Moctezuma, organizaron a las ex milicias cívicas de la localidad y lanzaron

<sup>3</sup> TENA RAMÍREZ, 1981, pp. 204-247

<sup>4</sup> CÁCERES LÓPEZ, 1963

su plan con el fin de impedir la consolidación del sistema central.<sup>5</sup> Esta sublevación se extendió por todo San Luis Potosí y parte de Zacatecas, Tamaulipas, Querétaro, Guanajuato, y se coordinó con la de Olarte.<sup>6</sup> Finalmente, en diciembre de 1837, se iniciaron dos pronunciamientos tan importantes como los anteriores, pero con un mayor periodo de vida (cinco años aproximadamente): el encabezado por José Urrea, Antonio Mexía, Pedro Lemus, Antonio Canales y Longinos Montenegro en toda la parte norte de la república,<sup>7</sup> y el encabezado por Gordiano Guzmán en el occidente, es decir, Michoacán, Jalisco, Colima y parte del departamento de México. Este último es el objetivo de nuestro trabajo.

La revuelta iniciada en el occidente no fue un movimiento aislado, sino uno más de la serie de pronunciamientos federalistas que se dieron en todo el país contra el centralismo como forma de gobierno. Nuestro trabajo tiene por objeto explicar cuáles fueron las causas que provocaron el movimiento y las características de los sublevados; ver cuáles eran sus objetivos y demandas, formas de propagación del pronunciamiento; la actitud del gobierno, del ejército encargado de reprimirlo y de la población en general durante el movimiento, así como el financiamiento, tácticas utilizadas por los dos ejércitos y resultados hasta abril de 1842.

#### LA CONSPIRACIÓN

Después de las derrotas militares sufridas entre 1834 y 1836, los federalistas del occidente de México —mientras organizaban una nueva ofensiva— se dieron una tregua y, al mismo tiempo que observaban los acontecimientos nacionales, permanecieron a la expectativa de una coyuntura favorable a su causa. Después de abril de 1837, la gente encabezada por Gordiano Guzmán ya se había recuperado y trataba

<sup>5</sup> BUSTAMANTE, 1842, pp. 441, 442

<sup>6</sup> Vease, ASDN, exp. 1271

<sup>7</sup> VÁZQUEZ, s/f, pp. 8, 9

de movilizarse en apoyo a la rebelión federalista de San Luis Potosí, pero, como ésta fue sofocada al mes y medio de iniciada, los rebeldes de occidente tuvieron que desistir de sus propósitos inmediatos para preparar un movimiento mejor organizado y difícil de aniquilar.<sup>8</sup>

### LOS PREPARATIVOS

Mientras que Guadalajara se distinguía por ser el centro de coordinación de las actividades de los federalistas del norte y occidente,<sup>9</sup> Aguililla, lugar de residencia de Gordiano Guzmán, se constituyó en el lugar ideal para preparar militarmente el levantamiento. Esto se debió, primero, a que la mayor parte de la población era federalista y poseía una fuerte tradición revolucionaria desde la guerra de independencia. En ese lugar, como en muchos de occidente, la población no guardaba ningún respeto ni temor hacia las autoridades impuestas por el gobierno central: no había policía, los reos no estaban presos sino que se paseaban tranquilamente por el pueblo, la gente acostumbraba “andar con las espadas desnudas”, y, cuando ocurría algún motín o escándalo, las autoridades se escondían por temor a represalias.<sup>10</sup> El comandante general de Jalisco, Mariano Paredes y Arriaga, aseguraba que la mayor parte de la población de la región estaba “seducida por Guzmán y en actitud de seguirlo a cualquier movimiento”, y calculaba que podía reunir de 300 a 500 hombres bien armados.<sup>11</sup> En segundo lugar, la posición geográfica del pueblo, ubicado en la parte opuesta del acceso a la Sierra Madre del Sur, y protegido en sus flan-

<sup>8</sup> ASDN, exp. 1249, f. 98, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 15 de agosto de 1837.

<sup>9</sup> Desde Guadalajara se enviaban los planes políticos de los pronunciados y se transmitían informaciones de una región a otra.

<sup>10</sup> ASDN, exp. 1249, f. 102, Sumaria de la correspondencia recibida en la SGM, sobre la conspiración de Guzmán, México, 2 de noviembre de 1837.

<sup>11</sup> ASDN, exp. 1249, f. 253, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 14 de octubre de 1837.

cos por la tierra caliente —que por sí sola era un muro de contención natural por insalubre: en ella predominaban el paludismo, la lepra, “el mal del pinto” y las alimañas ponzoñosas—, permitía a los naturales trabajar libremente en los preparativos y organización de la revuelta (entrenamiento de tropas y elaboración de armamento y municiones), y a la vez conocer el movimiento de las fuerzas militares enviadas por el gobierno. Por otro lado, la Sierra Madre del Sur era benigna en yacimientos minerales que permitían a los insurgentes proveerse de materias primas para la elaboración de su propio armamento y municiones.<sup>12</sup> Finalmente, los conspiradores no estaban aislados en su lucha, pues contaban con el apoyo moral y económico de personas ajenas a la región.

#### EL INICIO

La conspiración del nuevo pronunciamiento se inició desde junio,<sup>13</sup> seis meses antes de que empezara la revuelta, lo cual quiere decir que no fue un movimiento improvisado, sino muy bien planeado. Por los informes de los comandantes de Jalisco y Michoacán, Mariano Paredes e Isidro Reyes, podemos darnos cuenta de que los conspiradores lograron burlar o quizá sobornar a los espías y comisionados especiales que dichos comandantes tenían en la sierra y junto a la persona de Guzmán.<sup>14</sup> Por ellos se supo que Gordiano Guzmán usaba el seudónimo de Bernardo Serrano; que la mayor parte de la correspondencia interceptada para referirse al pronunciamiento trataban de “gallos que saldrán pa la tapada de Guadalajara, Colima y Sallula y dicen cuentan con gallos de los contrarios”,<sup>15</sup> es decir, con tropas del ejér-

<sup>12</sup> ALAMÁN, 1942, pp. 377, 378

<sup>13</sup> ASDN, exp. 1249, f. 88. Trinidad Menéndez a Ignacio Álvarez, Tepalcatepec, 24 de agosto de 1837.

<sup>14</sup> ASDN, exp. 1249, f. 139, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 12 de noviembre de 1837.

<sup>15</sup> ASDN, exp. 1249, ff. 183-201, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 16 de noviembre de 1837.

cito. Por otra de las cartas confiscadas se supo que para noviembre, en Guadalajara, los federalistas ya estaban bien organizados y contaban con el apoyo de la mayor parte del ejército y la artillería y que, aunque estos dos cuerpos salieran a combatirlos tenían la consigna de no atacar.<sup>16</sup> La conspiración estuvo tan bien planeada que en los informes de los comandantes son pocos los nombres de las personas plenamente comprometidas. Entre éstos se menciona a Gordiano Guzmán, José María Ramos, Antonio Velasco, Miguel y Guadalupe Montenegro y un Gregorio D., de Guadalajara; sin embargo, se aseguraba que Guzmán recibía mensajeros, correspondencia y visitas de “sujetos muy decentes” de Guadalajara, Zapotlán, Sayula, Colima (entre ellos comerciantes), Zacatecas, San Luis Potosí, México y Michoacán,<sup>17</sup> y que lo que toda esa gente quería era que Guzmán le pusiera “el cascabel al gato y ver las hojalateras el son que vailan como lo hicieron en 1835”.<sup>18</sup> El cura de Jilotlán fue otra de las pocas personas de quien se supo que estaba comprometida en la conspiración. Su actividad consistía en hacer proselitismo entre sus feligreses para que apoyaran el movimiento.<sup>19</sup> Cuando Paredes pidió al obispo de Guadalajara la remoción de dicho cura y éste le exigió pruebas que de alguna manera pusieran en evidencia la participación de su subordinado, el comandante de Jalisco replicó que era muy difícil conseguirlas porque el cura actuaba con mucha cautela, y que por la posición del pueblo se hacía casi imposible sorprender alguna comunicación.<sup>20</sup> A los pocos días se retiró al cura del lugar.<sup>21</sup>

<sup>16</sup> ASDN, exp. 1249, ff. 197, 198, Antonio Velasco a Gordiano Guzmán, Coalcomán, 12 de noviembre de 1837.

<sup>17</sup> ASDN, exp. 1249, f. 253, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 14 de octubre de 1837.

<sup>18</sup> ASDN, exp. 1249, f. 196, José María Vargas a la SGM, Coalcomán, 16 de noviembre de 1837.

<sup>19</sup> ASDN, exp. 1249, f. 84, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 19 de septiembre de 1837.

<sup>20</sup> ASDN, exp. 1249, ff. 86-87, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 22 de septiembre de 1837.

<sup>21</sup> ASDN, exp. 1249, f. 90, el supremo gobierno al ministro de Hacienda, 29 de septiembre de 1837.

## LA ACTITUD DEL GOBIERNO

Durante la primera etapa de la revuelta se aseguró que el presidente de la república, Anastasio Bustamante, estaba comprometido con los federalistas y había prometido mantenerse neutral, o bien tomar el mando del ejército de Texas.<sup>22</sup> El mismo general Paredes llegó a acusar a Bustamante de proteger a los federalistas, a lo que el presidente contestó que sólo se trataba de calumnias y que lo que no quería era que con el pretexto de sostener el orden se hicieran persecuciones, se ejecutaran venganzas “y todos los demás hechos con que los partidos coloran sus operaciones”. El jefe de la nación concluyó diciendo que lo que deseaba era el “exacto cumplimiento de las leyes, la distribución arreglada de la justicia y la conservación de la paz”.<sup>23</sup> Pudiera ser que las acusaciones que se le imputaron al presidente fueran el resultado de las actas de petición que los federalistas de toda la república enviaron al supremo gobierno pidiendo la variación del sistema político y en las que reconocían a Bustamante como jefe máximo y encargado de convocar a un congreso constituyente para que reformara la constitución de 1824. Sin embargo, a pesar de que nunca se comprobó plenamente tal acusación, la actitud de Bustamante de alguna manera benefició a los federalistas que se preparaban para el inicio de una nueva guerra civil.

Mientras que desde principios de octubre, los comandantes de Jalisco y Michoacán insistían en que el pronunciamiento de Aguililla era inminente y en que las dos comandancias carecían de suficientes recursos como para reprimirlo<sup>24</sup> —por lo reducido de éstas y ante la falta de recursos para incrementarlas—, el presidente no consideraba que la situación fuera tan grave, porque de las mismas partes y corres-

<sup>22</sup> ASDN, exp. 1249, ff. 183-201, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 16 de noviembre de 1837.

<sup>23</sup> ASDN, exp. 1249, f. 344, SGM a Mariano Paredes, México, 27 de diciembre de 1837.

<sup>24</sup> ASDN, exp. 1249, f. 267, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 9 de octubre de 1837.

pondencia que le habían enviado como prueba, se deducía que se trataba de un movimiento aislado sin recursos suficientes, y que con la fuerza de apenas 40 hombres la revuelta no tendría éxito. Sin embargo, Bustamante aseguraba que, como la obligación del gobierno era evitar cualquier trastorno y reprimirlo en su origen, se les recomendaba a dichos comandantes que vigilaran con el mismo celo, aunque con mayor circunspección, como se les había recomendado en otras ocasiones “para no dar lugar a alarmas y quejas que tal vez estas mismas produzcan la rebelión que se quiere evitar”. El presidente les recomendó también que ordenaran a los militares no mezclarse en discusiones políticas, y que les hicieran saber que las fuerzas armadas no tenían otro destino que el de sostener el orden y las leyes; que cuidaran que los militares siempre estuvieran ocupados en sus deberes; que los oficiales se reunieran en academias y las tropas en ejercicios, y que evitaran por igual todo tipo de exageraciones.<sup>25</sup>

A principios de octubre, el gobierno trató de persuadir a Guzmán y le ofreció 2 000 pesos semestrales, los que le pagaría el contratista del tabaco de Morelia, para que evitara el contrabando de dicho producto. Según el comandante de la línea sur, José María Vargas, lo que quería el gobierno era convertir a Guzmán en “propietario y trabajar en infundirle confianza”, sobre todo en ese momento en que el río había acabado con las milpas de este último; “de ser así —afirmaba Vargas—, ya no habrá revolución en este rumbo en caso de que la República ardiera en guerra”. Si no aceptaba, el comandante de la línea sur consideraba que el gobierno debía acabar con la diplomacia y las consideraciones y poner 100 hombres en Aguililla o Coalcomán.<sup>26</sup>

Como medidas preventivas, el gobierno ordenó que se organizaran las compañías auxiliares de Apatzingán y Colima, y que las mantuvieran en asamblea, sin tomar en cuen-

<sup>25</sup> ASDN, exp. 1249, f. 192, 193, SGM a Isidro Reyes, México, 24 de noviembre de 1837.

<sup>26</sup> ASDN, exp. 1249, ff. 268, 269, José María Vargas a Isidro Reyes, Huisto, 1 de octubre de 1837.

ta si tenían armas o no.<sup>27</sup> También se dispuso que 40 dragones de Colima marcharan a Coalcomán en auxilio del comandante de esa zona, que amenazaba con adherirse a la conspiración si no le enviaban refuerzos, “para siquiera cuidar a su numerosa familia”.<sup>28</sup>

Pocos días antes del pronunciamiento, la comandancia de Jalisco recibió entre 5 000 y 6 000 pesos para operativos militares; en cambio, a la de Michoacán, sólo se le autorizaron 1 000 pesos para que organizara la compañía auxiliar de Apatzingán, dinero que recibió un mes después de haberse autorizado. Por las cifras antes mencionadas, podemos darnos cuenta de la desproporción de subsidios entre un departamento y otro. En realidad, Michoacán era uno de los departamentos menos protegidos a nivel militar; contaba con una fuerza de 227 elementos, de los cuales 100 se encontraban en la capital adscritos al Batallón Activo de Morelia, el cual estaba formado por reclutas y desertores del ejército permanente.<sup>29</sup>

A un mes de iniciada la revuelta, el presidente de la república todavía consideraba que se trataba de un movimiento insignificante por lo que no autorizó aumentar el número de tropas y ordenó a los comandantes continuar persiguiendo a los rebeldes “con el mejor empeño y eficacia”, como lo habían hecho hasta ese momento.<sup>30</sup>

## EL PRONUNCIAMIENTO

De acuerdo con las indicaciones que Guzmán recibió de Guadalajara, tres días antes de iniciar el pronunciamiento,

<sup>27</sup> ASDN, exp. 1249, f. 230, Isidro Reyes a la SGM, 27 de noviembre de 1837.

<sup>28</sup> ASDN, exp. 1249, f. 220, José María Vargas a Villareal (comandante de Colima), Coalcomán, 20 de noviembre de 1837.

<sup>29</sup> ASDN, exp. 1249, ff. 188, 189, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 3 de noviembre de 1837.

<sup>30</sup> ASDN, exp. 1249, ff. 279, 280, SGM a Isidro Reyes, México, 1 de enero de 1838.

hizo circular el plan entre los líderes regionales, y les recomendó que se pronunciaran en la fecha señalada en él; que dispusieran de la hacienda pública y los diezmos para auxilio de sus tropas; que localizaran puntos estratégicos donde pudieran abastecerse de armamento, municiones, voluntarios y recursos, tratando siempre de aumentarlos “por medio de la persuasión y sin violentar a persona alguna sea cual fueren sus opiniones”,<sup>31</sup> y que nunca molestaran a los habitantes de las poblaciones, ya que el objetivo del pronunciamiento no era otro que conseguir el bien general.<sup>32</sup>

El primero de diciembre de 1837, en muchas poblaciones de Colima, Jalisco y Michoacán, hubo pronunciamientos federalistas. En los dos primeros departamentos pronto fueron reprimidos, por lo que sus líderes se trasladaron a Michoacán desde donde combatieron el centralismo haciendo incursiones de vez en cuando a Zapotlán, Sayula, Mazamitla y Colima. Después de pronunciado, Gordiano Guzmán invitó a los comandantes de Jalisco y Michoacán para que, de acuerdo con su plan, se pronunciaran en contra del gobierno; a cambio de ello, cualquiera de los dos quedaría al frente de la revuelta, y los 3 000 hombres de Guzmán quedarían bajo sus órdenes.<sup>33</sup> Ninguno de los dos aceptó la propuesta.

### EL PLAN

El plan político que adoptaron los federalistas de occidente constaba de nueve puntos y sus planteamientos eran muy generales, es decir, no se circunscribían a sus regiones e intereses, sino que podía adoptarse por cualquier otro departamento. Sus demandas eran esencialmente de tipo político,

<sup>31</sup> ASDN, exp. 1249, ff. 199-201, anónimo a Bernardo Serrano, Guadalajara, 18 de octubre de 1837.

<sup>32</sup> ASDN, exp. 1249, f. 225, Gordiano Guzmán a Sarmiento, campo de los liberales sobre el valle de Aguililla, 28 de noviembre de 1837.

<sup>33</sup> ASDN, exp. 1249, f. 370, Gordiano Guzmán a Paredes, Aguililla, 1 de diciembre de 1837; foja 356, Gordiano Guzmán a Isidro Reyes, Cotija, 11 de diciembre de 1837.

económico y militar, y se dirigía a los departamentos, las corporaciones militares y a los paisanos que prestasen servicios en el ejército federal formado con dicho plan.<sup>34</sup>

Con los primeros tres artículos del plan, se desconocía la administración del gobierno general, se adoptaba el sistema político federal de acuerdo con la constitución de 1824 y se reconocían nuevamente las constituciones locales. De conformidad con las constituciones de Jalisco y Michoacán,<sup>35</sup> los antiguos estados recobrarían sus derechos de libertad, igualdad, propiedad y seguridad, así como la libertad de expresar libremente sus ideas políticas; la ciudadanía y los puestos de elección popular ya no serían exclusivos de la clase propietaria como lo habían estatuido las Siete Leyes, sino de todos los nacidos en sus respectivos estados o vecindados en ellos; la ciudadanía sólo podía perderse por incapacidad física o moral, por ser menor de 21 años, por adeudo a la hacienda pública, por no tener empleo, oficio o modo de vivir conocido, por estar procesado criminalmente o por no saber leer ni escribir después de 1840. Además, en Michoacán la ciudadanía podía perderse “por ser ebrio consuetudinario, jugador de profesión o sirviente doméstico dedicado inmediatamente a la persona”.

En lo económico, el plan desconocía todas las contribuciones impuestas por el gobierno, y los estados que lo adoptasen establecerían nuevamente sólo las contribuciones necesarias para satisfacer la parte correspondiente al estado de los gastos generales de la federación, así como para cubrir los gastos particulares del mismo estado.

En lo militar, el plan primero concedía un sitio privilegiado a las fuerzas del ejército permanente, de cuyo seno saldría el general en jefe de la revuelta, es decir, aquel que tuviera la jerarquía más elevada, y se prometían premios para todos después del triunfo. En segundo lugar, el plan se dirigía a las clases populares (los paisanos) que prestasen servicios en el ejército, a los cuales se les prometía una remunera-

<sup>34</sup> ASDN, exp. 1249, ff. 270-272, Plan del pronunciamiento de Gordiano Guzmán, Aguililla, 1 de diciembre de 1837.

<sup>35</sup> Véase ALARCÓN, 1977, y TAVERA ALFARO, 1975.

ción a juicio de sus jefes y de acuerdo con los servicios que hubiesen prestado. Por último, quienes se pronunciaran debían comprometerse a no dejar las armas hasta no haberse instalado los Supremos Poderes Federales, y se prometían premios y ascensos a las milicias cívicas, permanente y activa. Con esta medida, se reconocía nuevamente la existencia de las fuerzas militares de los antiguos estados.

### LOS PRONUNCIADOS

Tal parece que los pronunciados, para organizarse militarmente, recurrieron al modelo impuesto por el reglamento de las milicias cívicas, derogado en 1835. En cada población se formaba un grupo armado con un líder local; varios grupos armados formaban un ejército regional con un líder también regional, y, por encima de todos ellos, había un primer jefe de la revuelta, que en este caso recaía en la persona de Gordiano Guzmán.

En Michoacán, los rebeldes estaban distribuidos en cinco regiones: la primera fuerza estaba encabezada por Gordiano Guzmán, Antonio Angón, José María Ramos y Miguel Montenegro; tenían su cuartel general en Apatzingán (centro de la tierra caliente), y desde allí cubrían el área mencionada, así como Aguililla, Taretan, Uruapan, Los Reyes, pueblos de la sierra (indios purépechas), Jiquilpan, Cotija, “Cerro del Río de Oro”, Mineral del Limón, Tepalcatepec, Jilotlán, Tamazula, Zapotlán, Sayula y Mazamitla. La segunda estaba comandada por Manuel Vélez, José María Gómez, Juan Flores y Manuel Muñiz, entre otros, y cubrían las poblaciones de Tacámbaro, Ario, Urecho, Jiquilpan, Cotija, y con frecuencia se instalaban en el “Cerro de San Juan en Jalisco” para incursionar en Tamazula, Mazamitla y pueblos de la laguna de Chapala. La tercera estaba formada por las fuerzas que dirigían Vicente Pérez, Vicente González, José María Frutis, José María López, Ascencio y Guadalupe Pineda. Estos hacían sus correrías por toda la tierra caliente desde Huetamo, límites con el departamento de México, Urecho, Ario hasta Tacámbaro. La cuarta tenía como

líderes a Guadalupe Pineda, Pedro Ramos, los Paniagua y a “Jalancón”, quienes realizaban sus operaciones en el oriente de Michoacán, cerca de los límites con el departamento de México (Susupuato, Zitácuaro, Valle de Quencio y Temascaltepec). Por último, estaban las fuerzas comandadas por Nieves Huerta, Eustaquio Arias y Francisco Ronda, quienes controlaban la región de Zacapu incluyendo las poblaciones de Huaniqueo, Chucándiro, Huango, Tendeparacua, Zipimeo, Panindícuaro, Puruándiro, Bellas Fuentes, Cótiro y Asajo.<sup>36</sup>

El número de elementos con que contaba cada una de las fuerzas era muy variado y dependía de las circunstancias. En cada población había un ejército de reserva listo para actuar en cualquier momento. Esto hacía que el número de elementos fuera indefinido porque los líderes tenían la facilidad de incrementar sus tropas con la “gente colectiva”, es decir, con la gente de los pueblos.<sup>37</sup> Tanto Guzmán como el comandante de Michoacán coincidían en asegurar que los sublevados podían levantar una fuerza no menor de 3 000 hombres bien armados.<sup>38</sup>

Entre los pronunciados encontramos a militares y ex militares, sobre todo de las antiguas milicias cívicas; también había antiguos insurgentes, como la gente de Gordiano Guzmán que, después de 1824, había destacado por la defensa de las instituciones federales y la soberanía de los estados. La mayoría de éstos eran pequeños rancheros de la Sierra Madre del Sur y de la tierra caliente (hoy conocida como valle de Apatzingán). Otras de las fuerzas militares se habían formado durante su participación en la guerra civil iniciada en 1829 por la defensa del federalismo, al lado de Vicente Guerrero. Durante el gobierno de Santa Anna y Gómez Farías, se les habían reconocido sus servicios; pero a la caída del segundo (derrota política de los federalistas),

<sup>36</sup> ASDN, exp. 1403, f. 4, Pánfilo Galindo a Luis de Cortázar, Morelia 20 de marzo de 1839.

<sup>37</sup> ASDN, exp. 1403, f. 4.

<sup>38</sup> ASDN, exp. 1249, f. 270, Gordiano Guzmán a Mariano Paredes, Aguililla, 1 de diciembre de 1837.

casi todos habían sido dados de baja en las fuerzas militares. Tal era el caso de Eustaquio Arias, Nieves Huerta, Francisco Ronda, Guadalupe Montenegro y José Marías Ramos.<sup>39</sup> Otros, como Antonio Angón, no habían sido expulsados, pero sí enviados a otros estados como Yucatán o las provincias de oriente.<sup>40</sup> Aunque la mayoría de los pronunciamientos se dieron con el fin de lograr un cambio de sistema de gobierno, dentro del movimiento también hubo otro tipo de pronunciamiento: el de los indígenas, por la restitución de sus tierras. Tal fue el caso de la rebelión indígena de Tuzantla, encabezada por Cástulo Remigio, en contra de la hacienda de Tiripetío,<sup>41</sup> y la de Santiago Gil y otros, en el valle de Quencio.<sup>42</sup>

#### ACTITUD DE LA POBLACIÓN

Tanto las poblaciones como la mayoría de las autoridades de los pueblos de Michoacán y algunos de Jalisco apoyaron a los rebeldes, y en muy contadas situaciones respaldaron la política militar del gobierno. En la actitud de la población se reflejaba lo que Thompson ha dado en señalar como la legitimación de toda acción de masas, en la que los participantes creen estar defendiendo derechos y costumbres tradicionales, que están apoyados por grandes sectores de la población y que, en muchos casos, el consenso popular es tan marcado que se pierden las motivaciones de temor y respeto hacia las autoridades.<sup>43</sup> En este caso, el ejército encaraba al gobierno, a quien la mayoría de los habitantes no respetaba ni mucho menos apoyaba porque simbolizaba un elemento ajeno

<sup>39</sup> ASDN, *Cancelados*, XI/III/4-7367; III/8/509; XI/III/5-232; III/4/3134

<sup>40</sup> ASDN, *Cancelados*, III/4/316, hoja de servicios de Antonio Angón.

<sup>41</sup> ASDN, exp. 1285, f. 284, Joaquín Sedano al comandante militar de Zitácuaro, 1 de marzo de 1838.

<sup>42</sup> ASDN, exp. 1288, f. 205, Joaquín de las Herrerías a Ignacio Álvarez, Zitácuaro, 23 de mayo de 1838.

<sup>43</sup> THOMPSON, 1984, p. 65

a las poblaciones, y el cual pretendía imponerles leyes y costumbres también ajenas a sus tradiciones e intereses. Desde el inicio de la revuelta, Pedro González, encargado de perseguir a las fuerzas de Guzmán, se quejaba de que las poblaciones por donde pasaba informaban a los sublevados de los movimientos y fuerzas con que contaba. En cambio, con González no hacían lo mismo, porque los mozos que pagaba para que le informasen de los derroteros que Guzmán tomaba, o se los daban equivocados o no volvían. Por su parte, las autoridades locales tampoco querían colaborar con el ejército.<sup>44</sup> El comandante de Michoacán también estaba de acuerdo en que las tropas de Guzmán gozaban de “todos los recursos que abundaban en el país”, mientras que las tropas de González, además de no conocer el terreno, tenían dificultades para abastecerse de haberes.<sup>45</sup>

Los conflictos entre las autoridades de los pueblos y las tropas del gobierno se agudizaron con la llegada a Michoacán del teniente coronel Ángel Guzmán, nuevo encargado de someter a los rebeldes, el cual fue acusado por el mismo gobernador del departamento de alterar el orden de las comunidades por donde pasaba.<sup>46</sup> Tal era el caso del juez de paz de Nahuatzen, tomado preso por el ejército por no haberle proporcionado los bagajes, caballos y gente que necesitaba. En respuesta, el juez de paz renunció a su cargo argumentando que la autoridad del pueblo había sido ultrajada por el solo hecho de haber prestado a los pronunciados tres caballos que ya habían devuelto.<sup>47</sup> En Ario, Ángel Guzmán también tuvo problemas con el juez de paz, Cayetano Lozada, por los bagajes de carga que no le dio oportunamente —según Guzmán—, todo con el fin de entorpecer el avance de las tropas hacia Pátzcuaro, donde se encontraban las fuerzas del rebelde Flores. De manera similar, las autorida-

<sup>44</sup> ASDN, exp. 1249, f. 277, Pedro González a Isidro Reyes, Tacámbaro, 20 de diciembre de 1837.

<sup>45</sup> ASDN, exp. 1249, f. 299, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 20 de diciembre de 1837.

<sup>46</sup> ASDN, exp. 1288, f. 1, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 22 de junio de 1838.

<sup>47</sup> ASDN, exp. 1288, f. 1

des de Pátzcuaro fueron víctimas de la prepotencia de Ángel Guzmán, porque se opusieron a que éste dispusiera libremente de la compañía auxiliar, de los bagajes que se encontraban en el cuartel y de los intereses de la renta pública. El mismo Ángel Guzmán estaba consciente de sus actos, y en el informe que remitió a Morelia declaraba que

No es extraño que halle en este departamento muchos quejosos y resentidos de la sección de mi mando, que quisieran su total esterminio, ni es tampoco que muchas autoridades lo esten no por que hayan recibido mal trato. . . sino porque son desafectas al sistema de gobierno. . . si muchas de ellas no han sacado la cara descubiertamente en la presente revolución es porque desde el 24 de mayo perdieron sus esperanzas que acaso habían fundado, pero no estan dispuestas en prestar ninguna ayuda a las fuerzas del gobierno.<sup>48</sup>

No toda la población del departamento apoyaba a los pronunciados; había grupos de las élites locales adictas al gobierno que también controlaban algún sector de los habitantes. En Zamora, por ejemplo, a la vez que las autoridades civiles y militares, así como una parte del vecindario, por indicaciones de tres abogados de la ciudad, habían destituido al juez de letras José María de la Parra<sup>49</sup> por haber apoyado a los federalistas, “la plebe del lugar” se había unido a las fuerzas de Guzmán y a los reclutas de la ciudad en el ataque de éstos contra las fuerzas del gobierno central.<sup>50</sup> En Coyuca, “las autoridades y las gentes respetables” huyeron a Tetela del Río ante el temor de ser agredidos por las fuerzas de Pedro Vélez.<sup>51</sup> De manera similar, los habitantes de Uruapan, que apoyaban al gobierno central, habían tenido

<sup>48</sup> ASDN, exp. 1288, f. 3, Ángel Guzmán a Isidro Reyes, Morelia, 27 de julio de 1838.

<sup>49</sup> ASDN, exp. 1288, f. 87, Informe de la SGM, México, 18 de junio de 1838.

<sup>50</sup> ASDN, exp. 1405, f. 23, Pedro de Cortázar a la SGM, Taretan, 16 de mayo de 1839.

<sup>51</sup> ASDN, exp. 1288, f. 206, Antonio Román al comandante de Iguala, Teololoapan, 1 de junio de 1838.

que abandonar la población y refugiarse en Parácuaro ante la llegada de las tropas de Gordiano Guzmán, Palafox, Montenegro y Angón. Finalmente, el comercio y las autoridades de Jiquilpan, así como el dueño de la hacienda de Guaracha, exigieron protección del gobierno, motivo por el cual el comandante Ángel Guzmán estacionó fuerzas en ambos lugares pagadas por los demandantes.<sup>52</sup>

Los rebeldes no atacaban a las poblaciones en general, sino que tenían objetivos bien precisos. Por este motivo, la actitud general de los hacendados, al igual que las poblaciones, también favoreció a los sublevados. Por ejemplo, en Zitácuaro, el subprefecto convocó a una junta reservada a todos los administradores, arrendatarios y dueños de las haciendas del valle, a fin de que dieran su opinión sobre la posibilidad de formar una fuerza para la defensa de las poblaciones y persecución de los pronunciados federalistas. Por unanimidad, la respuesta fue negativa; se argumentó que la fuerza que hubieren de armar tendría que ser superior a la de los sublevados y que ellos preferían negociar con los rebeldes cuando se presentasen en las fincas.<sup>53</sup> Lo mismo sucedió con las haciendas de la tierra caliente de Apatzingán, Huetamo y Ario, que siempre estuvieron colaborando con la revuelta. Un cura de las cercanías de Apatzingán aseguraba que los “sujetos honrados de todos los pueblos” apoyaban a los facciosos a causa del desamparo del gobierno y porque no les quedaba otro remedio ante la necesidad de salvar sus intereses y personas.<sup>54</sup> Como ya mencionamos anteriormente, los pronunciados no saqueaban cualquier hacienda; sólo las de sus enemigos. Tal era el caso de la hacienda de Dolores, en Zitácuaro, la cual fue asaltada y sus dueños, muertos.<sup>55</sup> La hacienda de Querétaro también fue saquea-

<sup>52</sup> ASDN, exp. 1288, f. 291, 392, 412, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 12 de junio de 1838.

<sup>53</sup> ASDN, exp. 1288, f. 206, Joaquín de las Herrerías a Comandante de Zitácuaro, 12 de mayo de 1838.

<sup>54</sup> ASDN, exp. 1402, f. 67, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 12 de julio de 1839.

<sup>55</sup> ASDN, exp. 1288, f. 123, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 12 de julio de 1839.

da por una sección de las fuerzas de Manuel Vélez; de ahí se llevaron 98 caballos, 1580 pesos en metálico y secuestraron a su administrador exigiendo 500 pesos por el rescate.<sup>56</sup>

#### TÁCTICAS DE GUERRILLA UTILIZADAS POR LOS PRONUNCIADOS

Las fuerzas armadas rebeldes, aunque no eran “tropas regladas”, es decir, que se apegaban a una disciplina reglamentada, tampoco desconocían el arte y manejo de un ejército y de la guerra, por lo que no se amedrentaban con “sólo ver el uniforme del ejército”.<sup>57</sup> Únicamente en una ocasión (24 de mayo de 1838), se concentraron todas las tropas sublevadas de Jalisco, Michoacán y México, con el fin de apoderarse de Morelia; sin embargo, a raíz de la derrota que sufrieron en el llano de Coapa, junto a Tiripetío, los jefes variaron de táctica y usaron en su lugar la guerra de guerrillas.<sup>58</sup> Desde este momento, los pronunciados ya no actuaron de manera conjunta, sino en grupos pequeños y medianos, aunque de vez en cuando se reunían para recibir instrucciones. Por ejemplo, a principios de julio de 1838, en Apatzingán, Gordiano Guzmán y Antonio Angón convocaron a una reunión de todas las fuerzas que operaban en el departamento;<sup>59</sup> a éstas se les unieron los derrotados de Colima y Jalisco<sup>60</sup> con el fin de reorganizar sus fuerzas y plantear estrategias de lucha. Mientras se reunían, Guzmán, Angón y sus gentes se trasladaron a Aguililla, donde pusieron maestranza de pólvora y fabricación de municiones<sup>61</sup> y

<sup>56</sup> ASDN, exp. 1288, f. 134, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 6 de julio de 1838.

<sup>57</sup> ASDN, exp. 1249, f. 299, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 20 de diciembre de 1837.

<sup>58</sup> ASDN, exp. 1403, f. 5, Pánfilo Galindo a Luis de Cortázar, Morelia, 20 de marzo de 1839.

<sup>59</sup> ASDN, exp. 1285, f. 117, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 13 de julio de 1839.

<sup>60</sup> ASDN, exp. 1288, f. 145, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 31 de agosto de 1839.

<sup>61</sup> ASDN, exp. 1288, f. 117, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 13 de julio de 1839.

se dio instrucción militar a la tropa.<sup>62</sup> Después de la reunión, las tropas federales nuevamente ocuparon sus zonas respectivas de operaciones.

Después de la derrota de Coapa, los rebeldes evitaron todo tipo de enfrentamientos con las fuerzas gubernamentales y, en vez de ello, aplicaron la guerra de resistencia, haciendo movimientos ligeros y no permaneciendo por mucho tiempo en las poblaciones adonde fácilmente pudieran alcanzarlos tropas del gobierno.<sup>63</sup> Cuando éstas estaban a punto de hacerlo, se fraccionaban en pequeños grupos y se desplazaban por distintas direcciones, para después reunirse en algún punto señalado previamente. Por ejemplo, en marzo de 1839, en Cotija, Ángel Guzmán inició la persecución de más de 400 sublevados, quienes se dirigieron hacia Apatzingán; mas cuando las fuerzas del gobierno llegaron a dicho punto, el ejército rebelde ya se había dispersado y los cabecillas se habían internado en la tierra caliente y tomado rumbos distintos: mientras que Angón tomó con siete hombres el rumbo de las Cruces, Gordiano Guzmán se dirigió con diez hombres hacia Amatlán.<sup>64</sup> Después de esto, en menos de un mes, el ejército federal ya estaba concentrado en Puruarán, otro punto de la tierra caliente, con una reunión superior a mil hombres y todos bien armados.<sup>65</sup> Mas cuando Galindo decidió atacarlos éstos habían desaparecido sin querer enfrentarse con el ejército “y la prueba es que buscándolos en su campo se dispersan y hullen en todas direcciones cual tribus bárbaras asolando el terreno que pisan”.<sup>66</sup>

Los federalistas también aplicaron la guerra de desgaste con el fin de que el ejército central se fuera aniquilando por

<sup>62</sup> ASDN, exp. 1288, f. 226-227, Mariano Paredes a la SGM, Guadalupe, 14 de agosto de 1839.

<sup>63</sup> ASDN, exp. 1288, f. 48, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 28 de junio de 1838.

<sup>64</sup> ASDN, exp. 1403, f. 97, Ángel Guzmán a Pánfilo Galindo, Ario, 26 de marzo de 1839.

<sup>65</sup> ASDN, exp. 1404, f. 49, Luis de Cortázar a la SGM, Morelia, 26 de abril de 1839.

<sup>66</sup> ASDN, exp. 1404, f. 44, Luis de Cortázar a la SGM, Morelia, 21 de abril de 1839.

sí solo. En su informe, el comandante de Michoacán expresaba claramente este concepto:

De esto mismo debe inferirse que pretenden realizar su antiguo proyecto de hacernos internar en la presente estación a la tierra caliente para que el clima cuyo efecto he empezado a sentir en la sección [tenía doce soldados enfermos de paludismo] y lo esausto de toda clase de recursos en que hoy se encuentra nos balla aniquilando.<sup>67</sup>

Aun cuando los hombres de los pueblos, haciendas y ranchos no pertenecían al ejército de base, es decir, en ejercicio de las armas, a petición de los jefes rebeldes se organizaban con el fin de emplearse en “partidas de diversión”, con el objeto de desorientar, sin atacarlas, a las fuerzas gubernamentales que en un momento dado los llegasen a perseguir:

. . .mientras que la principal toma el tiempo necesario para ocultar su marcha a la cual sigue esta gente cubriendo su retaguardia y sirviendo como de reserva: el número de que se compone esta clase de partidas es infinito, y de ellas resultan otras pequeñas que separándose de la principal siguen por distintos rumbos. . . De esta manera, los cabecillas incrementan con doble o triple fuerza la que antes tenían.<sup>68</sup>

#### LAS FUERZAS GUBERNAMENTALES

Desde el inicio de la revuelta, el comandante general de Michoacán se tuvo que enfrentar a cuatro problemas fundamentales que impidieron el sometimiento de los rebeldes. Primero, como lo vimos en la sección anterior, el rechazo popular a las fuerzas del gobierno fue tan evidente y fundamental que provocó el fracaso de toda acción de las mismas. Segundo, a diferencia de Jalisco, Michoacán se encontraba

<sup>67</sup> ASDN, exp. 1404, ff. 52-53, Pánfilo Galindo a Luis de Cortázar, Tacámbaro, 28 de abril de 1839.

<sup>68</sup> ASDN, exp. 1403, f. 5, Pánfilo Galindo a Luis de Cortázar, Morelia, 20 de marzo de 1839.

desprotegido en lo militar. En el departamento no había elementos del ejército permanente; estaba resguardado por 227 soldados pertenecientes a las compañías auxiliares y milicia activa, que en su mayoría eran reclutas y desertores del ejército.<sup>69</sup>

Tercero, el pueblo rechazaba el reclutamiento para la formación de las compañías auxiliares y milicia activa, cuyos miembros, por consecuencia, eran reclutados de manera forzosa. Esta medida hacía que los afectados se pronunciaran en contra del gobierno y se integraran a la revuelta. Dos de los pronunciamientos que se dieron en Morelia fueron por éste motivo: el primero, en agosto de 1838, cuando Eustaquio Arias organizó a los reclutas y presos del batallón activo de Morelia, los cuales se unieron a las fuerzas de Antonio Angón.<sup>70</sup> Pocos días después, Arias hizo lo mismo con 100 reclutas de Puruándiro.<sup>71</sup> Posteriormente, en febrero de 1839, se inició en Morelia el segundo pronunciamiento de reclutas del batallón activo de Morelia, acaudillado por José María Olmos.<sup>72</sup> En mayo de 1839, Gordiano Guzmán incrementó sus tropas con los reclutas de Zamora.<sup>73</sup> Luego, un mes después, en Temascaltepec, los hombres de la población se pronunciaron como respuesta a las pretensiones del comandante de reclutarlos para que fueran a reprimir a los que ya se habían sublevado.<sup>74</sup>

El cuarto problema a que se enfrentó la comandancia general de Michoacán fue la falta de recursos económicos. Desde antes del pronunciamiento, las fuerzas militares esta-

<sup>69</sup> ASDN, exp. 1249, ff. 188, 189, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 3 de noviembre de 1837.

<sup>70</sup> ASDN, exp. 1288, f. 149, SGM a Mariano Paredes, México, 6 de septiembre de 1838.

<sup>71</sup> ASDN, exp. 1288, f. 186, Luis de Cortázar a la SGM, Guanajuato, 25 de agosto de 1838.

<sup>72</sup> ASDN, exp. 1402, pp. 75, 76, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 27 de febrero de 1839.

<sup>73</sup> ASDN, exp. 1405, f. 23, Pedro de Cortázar a la SGM, Tarétan, 16 de mayo de 1839.

<sup>74</sup> ASDN, exp. 1406, f. 2, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 3 de junio de 1839.

cionadas en el departamento ya se encontraban muy limitadas en recursos. Para remediar este mal, el 15 de enero de 1838, el supremo gobierno dispuso que la mitad de las rentas del departamento se utilizaran en gastos del ejército; sólo por un breve tiempo este último pudo disponer del impuesto de los productos líquidos, alcabalas y papel sellado.<sup>75</sup> Para abril de 1839, la hacienda pública de Michoacán se encontraba completamente paralizada y en bancarrota total, por motivo de que la mayoría de las administraciones de rentas se encontraban en pueblos controlados por los pronunciados; en los que había destacamentos del gobierno, las administraciones iban entregando a las tropas el dinero que se iba juntando, y la mayoría de las veces, en vez de dinero, éstas recibían en pago vales expedidos a particulares por préstamos que habían hecho al ejército, por lo que al final sólo ingresaban a la tesorería documentos y nada de dinero líquido.<sup>76</sup> Como el gobierno del departamento carecía de recursos para cubrir los gastos de las tropas, éstas se hallaban sujetas a la escasas ordenanzas giradas por el gobierno general. Por este motivo, los oficiales y soldados encargados de reprimir a los sublevados sólo recibían medio sueldo diario cuando bien les iba.<sup>77</sup> Por lo general, todos los comandantes del departamento se quejaban de la falta de recursos. En febrero de 1839, Ángel Guzmán informaba desde Carácuaro que tanto la tropa como los caballos estaban casi inservibles por las dobles jornadas y la escasez de alimentos y forrajes; que la tropa tenía ocho días comiendo sólo carne, sin pan ni tortilla, y que los forrajes eran muy caros.<sup>78</sup> Por su parte, Pedro Cortázar se quejaba desde Uruapan de que Michoacán estaba completamente destruido y que no había

<sup>75</sup> ASDN, exp. 1288, ff. 110, 112, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 16 de julio de 1838.

<sup>76</sup> ASDN, exp. 1404, f. 37, Ignacio José Domínguez a Luis de Cortázar, Morelia, 18 de abril de 1839.

<sup>77</sup> ASDN, exp. 1288, ff. 110-112, Ignacio Reyes a la SGM, Morelia, 16 de julio de 1838; 1402, ff. 14, 15, Ángel Guzmán a Pánfilo Galindo, Carácuaro, 3 de febrero de 1839.

<sup>78</sup> ASDN, exp. 1402, ff. 14, 15.

recursos para mantener las tropas y caballos.<sup>79</sup> En Morelia, el mismo comandante general “después de mil incomodidades y humillaciones” había logrado conseguir tres tercios de harina para el pan del rancho de la tropa de ese día. Por su parte, el comandante de Puruándiro había tenido que regresar a Morelia junto con su tropa porque se estaban muriendo de hambre, situación similar en la que se encontraba la comandancia de Pátzcuaro.<sup>80</sup>

Para someter a los pronunciados, el gobierno dispuso primero que el general Paredes se hiciera cargo de los operativos y coordinara sus actividades con los comandantes de Michoacán y Guanajuato.<sup>81</sup> Para tal operación, se autorizó a Paredes disponer y distribuir, de acuerdo con su criterio, de todos los destacamentos de su jurisdicción y levantar una tropa de 800 hombres durante dos meses. También se le ordenó perseguir a los sublevados en cualquier parte de los departamentos de Jalisco, Michoacán, México, Colima y Guanajuato donde se encontrasen.<sup>82</sup> Desde diciembre, Paredes salió a combatir a la revuelta en el sur de Jalisco, Colima y Nayarit, y de allí pasó a Sinaloa y Sonora donde también se hallaban insurrectos y donde ya existían gobiernos federalistas.<sup>83</sup>

La partida de Paredes hacia el norte limitó la ayuda que éste pudo haber prestado a su homólogo de Michoacán quien, ante la falta de tropas y recursos para estacionar fuertes destacamentos en las poblaciones, sólo instaló algunas en Morelia, Maravatío, Zamora y Puruándiro, y habilitó dos secciones encargadas de perseguir a los pronunciados por todo el departamento, coordinando sus actividades con las

<sup>79</sup> ASDN, exp. 1404, f. 50, Pedro de Cortázar a Luis de Cortázar, Uruapan, 30 de abril de 1839.

<sup>80</sup> ASDN, exp. 1403, ff. 72, 73, Luis de Cortázar a la SGM, Guanajuato, 28 de marzo de 1839.

<sup>81</sup> ASDN, exp. 1249, f. 320, Mariano Paredes a la SGM, Tamazula, 20 de diciembre de 1837.

<sup>82</sup> ASDN, exp. 1249, f. 344, SGM a Mariano Paredes, México, 27 de diciembre de 1837.

<sup>83</sup> ASDN, exp. 1285, f. 140, Pedro Saliella a la SGM, Tepic, 22 de febrero de 1838.

tropas de Colima, Jalisco y México.<sup>84</sup> Después de un año de “perseguir a un enemigo que jamás daba la cara”, que conocía el terreno donde se movía y que tenía “facilidad de subsistir de su gente colecticia”, por fin se aceptó la propuesta del general Paredes y Arrillaga de oponerle otra fuerza igual con tropas de línea.<sup>85</sup>

#### LA NEGOCIACIÓN FRUSTRADA

El fin de la guerra contra Francia (9 de marzo de 1839) también marcó el final de una primera etapa de la revolución en el occidente. Si bien la comandancia de Michoacán se había caracterizado por la ausencia de recursos y de tropas, repentinamente se vio invadida de ambas cosas. Para el nuevo operativo, se nombró a Luis Cortázar comandante de Guanajuato y Michoacán, quien se trasladó, junto con su hermano Pedro, al departamento en conflicto con el fin de apaciguarlo. Para ello se autorizó al nuevo comandante a fin de que dispusiera de todas las rentas públicas de ambos departamentos.<sup>86</sup> Antes de trasladarse a Michoacán, Cortázar organizó una fuerza de 500 hombres y los estacionó en Silao; luego mandó construir 12 mil tiros de fusil, 300 de cañón y mandó arreglar todo lo descompuesto.<sup>87</sup> Para el mismo fin, el supremo gobierno autorizó una libranza de 10 mil pesos para el sostenimiento de la tropa.<sup>88</sup> Las comandancias de México y Jalisco también contribuyeron en la pacificación instalando destacamentos en los límites con Michoacán.<sup>89</sup>

<sup>84</sup> ASDN, exp. 1288, f. 244, SGM a Isidro Reyes, México, 30 de septiembre de 1838.

<sup>85</sup> ASDN, exp. 1249, f. 320, Mariano Paredes a la SGM, Tamazula, 20 de diciembre de 1837.

<sup>86</sup> ASDN, exp. 1403, f. 52, SGM al ministro del Interior, México, 14 de marzo de 1839.

<sup>87</sup> ASDN, exp. 1392, f. 16, Luis de Cortázar a la SGM, 25 de febrero de 1839.

<sup>88</sup> ASDN, exp. 1403, ff. 72-73, Luis de Cortázar a la SGM, 28 de marzo de 1839.

<sup>89</sup> ASDN, exp. 1405, f. 16, Luis de Cortázar a la SGM, Morelia, 12 de mayo de 1839.

En menos de dos meses, Cortázar pudo “pacificar” la zona, gracias al cordón militar que estableció entre la sierra y la tierra caliente, principalmente en Tacámbaro, Pátzcuaro, Uruapan, Zamora y Apatzingán.<sup>90</sup>

Antes de la llegada de los hermanos Cortázar a Michoacán, el gobierno había tratado con cierta lenidad a los grupos que se acogían al indulto y a aquellos presos que se habían puesto en libertad bajo el juramento de que no se volverían a rebelar aun cuando reincidieran después de liberados. El ejemplo más claro de este tipo de negociaciones se desarrolló a principios de junio de 1838, después de la derrota que los federalistas sufrieron en la hacienda de Coapa. En esa ocasión, mediante un convenio de paz, algunas de las fuerzas sublevadas en la región de Zacapu, encabezadas por Nieves Huerta, Tomás López, José María Quiroga, José María Pimentel y Mariano Hernández, entre otras,<sup>91</sup> apelaron a la ley de amnistía de 2 de abril de ese año,<sup>92</sup> y se pusieron a disposición del gobierno, comprometiéndose a repeler cualquier invasión extranjera, a presentar ante las comandancias militares a todos sus seguidores y a entregar al gobierno todos los caballos, armas, municiones y demás pertrechos de guerra.<sup>93</sup> Estos acuerdos no se cumplieron, ya que pocos fueron los que se presentaron ante los representantes del gobierno; la mayoría de ellos regresaron a sus casas, se reintegraron a sus anteriores actividades, y permanecieron quietos por algún tiempo.<sup>94</sup> En esa ocasión, el supremo gobierno ordenó que no se les molestara, a pesar de que no habían entregado armas ni caballos, argumentando

<sup>90</sup> ASDN, exp. 1404, f. 31, Luis de Cortázar a la SGM, Morelia, 18 de abril de 1839, exp. 1405, f. 14, Luis de Cortázar a la SGM, Morelia, 12 de mayo de 1839.

<sup>91</sup> ASDN, exp. 1288, ff. 93, 121, 132, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, julio de 1838.

<sup>92</sup> Con esta ley el gobierno pretendía terminar con la guerra interna, para luego hacer frente a la invasión francesa.

<sup>93</sup> ASDN, exp. 1288, f. 39, 40, acta de paz firmada por Nieves Huerta e Isidro Reyes, Morelia, 7 de junio de 1838.

<sup>94</sup> ASDN, exp. 1288, f. 108, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 16 de julio de 1838.

que no les pertenecían, sino que eran prestados y que, por lo tanto, debían ser entregados a sus verdaderos dueños.<sup>95</sup>

Con el cambio de política, el gobierno central puso dos alternativas a los sublevados: o se sometían a las leyes vigentes o las fuerzas de su ejército se encargarían de poner “castigos ejemplares” y procederían de inmediato contra los criminales tan luego como se fueran presentando.<sup>96</sup> Con estas medidas el gobierno frustró el movimiento, rompiendo con ello la sobrevivencia y armonía de que había gozado durante la primera etapa.

Los primeros que se sometieron a las decisiones del gobierno fueron los sublevados de la región oriente (Maravatío, Zitácuaro y Tuzantla): Vicente González, Félix Panagua y Frutis. El primero se volvió a pronunciar cuando las tropas centrales abandonaron la plaza de Zitácuaro. Panagua y sus dos hijos se habían acogido al indulto, razón por la cual fueron ejecutados por los indios federalistas de Curinguineo y Purungueo, a quienes comandaba Toribio Guillermo. Éstos trataron de hacer lo mismo con Frutis, pero éste logró escapar.<sup>97</sup> En la región de Tacámbaro, sólo una parte de las tropas de Manuel Vélez se acogieron al indulto,<sup>98</sup> de las cuales 30 de sus miembros con Vélez a la cabeza aceptaron el empleo propuesto por el gobierno para combatir a sus antiguos compañeros.<sup>99</sup> Después de la derrota sufrida por los federalistas Urrea y Mexía, y tomando en cuenta los tratados de la capitulación de Tampico y Tuxpan,<sup>100</sup>

<sup>95</sup> ASDN, exp. 1288, f. 97, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 23 de julio de 1838.

<sup>96</sup> ASDN, exp. 1402, f. 80, SGM al comandante general de Michoacán, México, 1 de marzo de 1839.

<sup>97</sup> ASDN, exp. 1405, f. 4, Luis de Cortázar a la SGM, Morelia, 6 de mayo de 1839; f. 31, acta mediante la cual Frutis y su tropa se someten al gobierno, hacienda Los Laureles, 15 de mayo de 1839; f. 43, Luis de Cortázar a la SGM, Morelia, 28 de mayo de 1839.

<sup>98</sup> ASDN, exp. 1406, f. 11, Manuel Vélez a Luis de Cortázar, hacienda La Loma, 4 de junio de 1839.

<sup>99</sup> ASDN, exp. 1406, ff. 15-17, Luis de Cortázar a la SGM, Morelia, 9 de junio de 1839.

<sup>100</sup> ASDN, exp. 1392, Luis de Cortázar a la SGM, Guanajuato, 8 de julio de 1839.

en Huetamo las fuerzas comandadas por Guadalupe Pineda se acogieron al indulto, pero se volvieron a pronunciar por el resultado de dicha capitulación.<sup>101</sup> Por su parte, Francisco Ronda, por el mismo motivo, también se sometió al indulto y eligió como lugar de destierro el punto de Copales en Guanajuato.<sup>102</sup>

Los resultados de la capitulación de Tampico y Tuxpan también tuvieron consecuencias importantes para las fuerzas de Gordiano Guzmán y Antonio Angón. Por este motivo solicitaron al gobierno una tregua de 30 días, con el fin de meditar sobre un posible indulto y las bases sobre las que aceptarían capitular con las fuerzas gubernamentales. Para tal objetivo se trasladaron a Aguililla donde se mantuvieron en reunión.<sup>103</sup> El resultado de ésta se dio a conocer el 30 de julio, mediante una propuesta de paz y una carta que se envió a Pedro Cortázar en la que se explicaba el por qué de lo radical de la propuesta. En dicha carta se acusaba al gobierno de actuar de mala fe, de no haber cumplido con lo acordado en la capitulación ya mencionada por la que muchos de los pronunciados se habían acogido al indulto y ahora eran aprehendidos acusados de crímenes que no habían cometido, y que, aunque hubiese muchos criminales entre los indultados “bastáseles este título para tolerarlos”, por lo que no se justificaban las aprehensiones y mucho menos las ejecuciones que se estaban realizando.<sup>104</sup> En Michoacán, por lo menos 15 líderes fueron ejecutados, entre ellos Eustaquio Arias.

Por las razones antes expuestas, las fuerzas de Guzmán y Angón sólo aceptaban someterse al indulto siempre y cuando el gobierno hiciera efectivo el siguiente plan: fin a las

<sup>101</sup> ASDN, exp. 1406, f. 22, Luis de Cortázar a la SGM, Morelia, 11 de junio de 1839.

<sup>102</sup> ASDN, exp. 1407, ff. 1, 18, Pánfilo Galindo a Luis de Cortázar, Morelia, julio de 1839.

<sup>103</sup> ASDN, exp. 1392, f. 54, Luis de Cortázar a la SGM, Guanajuato, 12 de julio de 1839.

<sup>104</sup> ASDN, exp. 1408, f. 32, Gordiano Guzmán a Pedro de Cortázar, Aguililla, 30 de julio de 1839.

hostilidades, las tropas de los rebeldes continuarían en posición de las zonas ocupadas, se nombraría un congreso para reformar la constitución, los sublevados no bajarían las armas hasta verificarse lo prevenido en el artículo anterior, habría libertad de opinión, el gobierno pagaría a las tropas de Guzmán los seis meses de sueldo mientras se reformaba la constitución, y no se pedirían cuentas de los dineros tomados a particulares y eclesiásticos.<sup>105</sup>

El gobierno no sólo no aceptó dicha propuesta, sino que contrapuso otra completamente distinta: ordenó que sólo se podía conceder el indulto a Guzmán garantizándole el empleo que tenía antes del pronunciamiento (no tenía ninguno porque en 1834 había causado baja en el ejército), siempre y cuando pusiera a disposición del gobierno toda la partida de hombres que le acompañaban, armas, parque, caballos y demás efectos de guerra que tuviese. A los oficiales también se les reconocería el empleo que tenían, pero en calidad de retirados, y a los paisanos se les permitiría regresar a su casa, gracia que no se concedía a los individuos que tuviesen causa pendiente por algún crimen cometido antes o después del pronunciamiento. Finalmente, para poder indultar a Guzmán y oficiales, éstos tenían que abandonar el departamento de Michoacán e instalarse en cualquier otro de la república.<sup>106</sup> Ninguna de las partes aceptaron las propuestas planteadas, reanudándose nuevamente la guerra civil.

#### CRISIS DEL MOVIMIENTO

La ocupación militar de Michoacán marcó el inicio de la crisis del movimiento. A nivel nacional, la mayor parte de los movimientos regionales federales ya habían sido derrotados, lo que había provocado la desmoralización de los insurrectos de occidente, donde el movimiento se había estancado, y en

<sup>105</sup> ASDN, exp. 1408, f. 31, propuesta de paz firmada en Aguililla, 30 de julio de 1839.

<sup>106</sup> ASDN, exp. 1392, f. 83, SGM a Luis de Cortázar, México, 28 de agosto de 1839.

vez de ampliar sus fronteras de acción, se había reducido a los territorios de tierra caliente y la Sierra Madre del Sur. En las demás regiones, el apoyo popular se había reducido considerablemente, y sólo permanecían con las armas en la mano grupos bandoleros que con el emblema del federalismo se dedicaban a saquear poblaciones.

Antes de continuar, es importante hacer una diferenciación entre los sublevados que luchaban por un cambio político y los grupos bandoleros que aprovechaban las circunstancias para obtener de manera ilegal un beneficio material personal. Las fuentes de información definen a todos los grupos armados como malhechores o bandidos, pero cuando se considera la actitud de esos grupos hacia las poblaciones se obtiene una información diferente. Por ejemplo, cuando los sublevados visitaron las poblaciones de Nocupétaro, Carácuaro, Tomatlán, Tamazula, Coalcomán, Zamora y Tacámbaro, reunieron a los habitantes, les explicaron el objetivo del movimiento y la causa que defendían, para después solicitar apoyo material y moral.<sup>107</sup> A diferencia de éstos, cuando los bandoleros llegaron a las comunidades de Erongarícuaro, Paracho, Uruapan, Jiquilpan, Sahuayo y Purépero, aparte de robar cuanto pudieron, secuestraron, violaron y ejecutaron a varias mujeres de dichas poblaciones.<sup>108</sup> También había gavillas que se instalaban en los caminos, donde asaltaban a los pasajeros. Tal era el caso del grupo que operaba en el camino entre Zamora y Los Reyes, que se caracterizaba por pintarse la cara con tizne y por amarrar en los árboles a sus víctimas.<sup>109</sup>

Durante los seis meses que duró la campaña de pacificación y ocupación militar de Michoacán, la mayoría de los pronunciados permanecieron tranquilos. Casi todos se habían

<sup>107</sup> ASDN, exp. 1410, f. 22, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 14 de octubre de 1839; exp. 1622, f. 25, Pedro Salatiel a la SGM, Zapotlán, 23 de enero de 1840; exp. 1577, ff. 104, 105, Gordiano Guzmán a Antonio Sierra, Aguililla, 4 de octubre de 1840.

<sup>108</sup> ASDN, exp. 1614, ff. 142, 150, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, mayo de 1840.

<sup>109</sup> ASDN, exp. 1666, ff. 1469-1470, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 30 de abril de 1841.

indultado, otros habían sido ejecutados y sólo algunos, como Gordiano Guzmán y Antonio Angón, permanecían en la Sierra Madre del Sur, lugar al que el ejército no había logrado penetrar y del que poco o nada se sabía.

El 29 de agosto de 1839, las tropas de Guanajuato abandonaron Michoacán y, pocos días después, se supo que Gordiano ya estaba organizando nuevamente a su gente y que por todo el departamento la revolución estaba cobrando fuerza, debido a que muchos de los indultados ya se habían pronunciado, o bien, porque habían surgido nuevos líderes.<sup>110</sup> De los indultados se volvieron a rebelar Antonio Muñiz, Miguel Ávila, José María Frutis, José Calixto, Toribio Guillermo, Francisco Ronda y Guadalupe Montenegro. De los nuevos cabecillas mencionaremos a Manuel Degollado, hermano de don Santos Degollado (promotor de la revuelta), José María Alexandre, alias “Balobos”, Antonio Osornio y Rafael Pulido, entre otros.<sup>111</sup>

#### LA CAMPAÑA DE AGUILILLA

En octubre de 1839, las fuerzas de Gordiano Guzmán y Antonio Angón decidieron hacer una de sus acostumbradas correrías por los pueblos de Cotija, Jiquilpan, Sahuayo y Mazamitla, pero las poblaciones ya no los apoyaron, por lo que tuvieron que regresar a Aguililla, huyendo de la persecución por parte de las tropas de Jalisco y Michoacán.<sup>112</sup> En esa ocasión, las tropas gubernamentales lograron penetrar por primera vez hasta el refugio principal de los rebeldes y tomar posesión de todos sus bienes. Gordiano Guzmán y su gente consiguieron huir hacia la tierra caliente y se reunie-

<sup>110</sup> ASDN, exp. 1409, ff. 18, 19, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 6 de septiembre de 1839; ff. 3, 4, Pánfilo Galindo a la SGM, 13 de septiembre de 1839.

<sup>111</sup> Véase ASDN, exp. 1409, f. 13; 1410, f. 16; 1411, f. 41; 1412, ff. 4, 38, 45, sep.-nov. 1839.

<sup>112</sup> ASDN, exp. 1411, f. 47, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 29 de noviembre de 1839.

ron con las tropas de Degollado: Por su parte, el ejército central sólo tomó presos a los capitanes Vicente Romero (médico de Guzmán) y a Magdaleno Ortiz (antiguo oficial de caballería del batallón activo de México).<sup>113</sup>

En enero de 1840, después de la ocupación de Aguililla, el supremo gobierno nombró nuevamente a Paredes comandante de Jalisco y Michoacán, con el fin de que se hiciera cargo de la pacificación de la zona en conflicto.<sup>114</sup> La innovación que Paredes introdujo al proceso de pacificación fue la elaboración previa del llamado “Plan de Campaña de Aguililla”, en el que hacía un análisis de las experiencias adquiridas en los tres años de guerra civil, tomando en cuenta las fuerzas, el terreno, los recursos, el carácter y la capacidad de los sublevados. También consideró la pericia y requerimientos del ejército para llevar dicha campaña a feliz término.

En la exposición del plan, Paredes aseguraba que las fuerzas con que contaba Gordiano Guzmán eran indefinidas, porque aumentaban o disminuían de acuerdo con las circunstancias y objetivos: si se trataba de atacar o hacer correrías, convocaba a “todas las rancherías desde Apatzingán hasta Aguililla, y desde allí hasta Coacomán, Maquilí y Coahuayana; llegando a reunir de 1 500 a 2 000 hombres”. Si se trataba de huir, Guzmán disolvía todas sus tropas y se quedaba solo o con un reducido número fácil de ocultarse “y de burlar las más exactas pesquisas en la inmensidad de las barrancas”, llegándose a presentar a tiro de fusil, con la seguridad de que jamás le darían alcance. Paredes aseguraba también que los sublevados contaban con todos los recursos de las haciendas, pueblos y ranchos de Jalisco y Michoacán, que se hallaban comprendidos en la Sierra Madre del Sur en una extensión que abarcaba 30 leguas; afirmaba, además, que el sistema de los rebeldes era el de no comprometer acción alguna que pusiera en peligro el triunfo y la su-

<sup>113</sup> ASDN, exp. 1412, f. 59, P. Galindo a la SGM, Morelia, 29 de diciembre de 1839.

<sup>114</sup> ASDN, exp. 1583, f. 1, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 24 de enero de 1840.

pervivencia de la rebelión; por ello las actividades de los alzados consistía en fatigar a la tropa, obstruyéndoles las comunicaciones y privándolas de todo recurso, gracias a la cooperación de los habitantes que obedecían ciegamente a Guzmán. En cambio, aseguraba Paredes, el ejército para perseguir a los sublevados sólo contaba con una fuerza de 700 hombres (500 en Jalisco y Colima y 200 en Michoacán), los cuales desconocían el terreno y tenían graves dificultades para subsistir porque no eran bien vistos por los habitantes del "país"; por lo demás, tenían que admitir la batalla donde se les presentase y llevar todo su equipo consigo a costa de la celeridad de sus movimientos, por lo que jamás lograban sus objetivos. Después de la exposición, Paredes propuso en su plan someter por hambre a los rebeldes, ocupar sus lugares de abastecimiento y destruir las rancherías de los inconformes.<sup>115</sup>

En sus propuestas, el plan de Paredes fue rebasado por las disposiciones que dictó el gobierno: en vez de los 1 700 elementos que solicitó, se le ordenó levantar una fuerza de 1 800 soldados de infantería y 500 dragones, y de México se enviaron el 4º y 7º regimientos de seguridad pública. El gobierno central no estuvo muy de acuerdo en que el ejército incendiara las poblaciones de los rebeldes, porque éstos en represalia podrían hacer lo mismo con las haciendas y ranchos de los leales al gobierno. Sin embargo, el Ministerio de Guerra recomendó a Paredes que, si destruía rancherías, trasladara a las familias hacia lugares seguros para que los sublevados, al ver a sus familias bajo la custodia del ejército, se acogieran al indulto. También se ordenó al nuevo comandante construir cuarteles militares en Aguililla, Coalcomán, y Tepalcatepec, con capacidad para alojar a la caballería e infantería de los destacamentos que debían permanecer en dichos lugares. Estos cuarteles debían tener depósitos de armas, municiones, víveres y forrajes suficientes para la tropa por seis meses. Para la construcción de los cuarteles se autorizó disponer de los bienes de los sublevados y utilizar la

<sup>115</sup> ASDN, exp. 1546, ff. 110-115, Mariano Paredes a la SGM, Zapotlán, 1 de febrero de 1840.

mano de obra de prisioneros o del trabajo obligatorio de los habitantes de las comunidades.<sup>116</sup>

En julio de 1840, el éxito de la campaña nuevamente se vio comprometido a raíz de la ocupación del palacio nacional por los federalistas encabezados por Urrea, Alpuche y Gómez Farías, quienes tomaron como rehén al propio presidente de la república. Por este motivo, el Ministerio de Guerra ordenó a todas las comandancias generales concentrar todas las fuerzas en las capitales de los departamentos. En Michoacán, Galindo ejecutó dicha orden sin consultarlo con Paredes, quien acusó al primero de echar por tierra los trabajos de “costosos afanes”, al abandonar la línea que había recomendado mantener en vigilancia constante.<sup>117</sup> En represalia, Paredes renunció al mando de la comandancia de Michoacán y retiró todas las tropas de Jalisco estacionadas en dicho departamento.<sup>118</sup> Ni el presidente de la república ni el ministro de guerra lograron convencer a Paredes para que continuase al frente de las comandancias, y se negó también a enviar tropas a Tepalcatepec y Coalcomán, lugares cercanos a Aguililla que militarmente pertenecían a Jalisco.<sup>119</sup>

En cuanto salieron de Michoacán las tropas de Jalisco, en todas partes aparecieron comisionados de Guzmán tratando de reunir gente, caballos y víveres con el fin de reanudar la guerra civil.<sup>120</sup> Para septiembre de 1840, los sublevados estaban divididos en 12 grupos y no pasaban de 300.<sup>121</sup> A pe-

<sup>116</sup> ASDN, exp. 1546, ff. 107-109, SGM a Mariano Paredes, México, 15 de febrero de 1840.

<sup>117</sup> ASDN, exp. 1555, ff. 18-22, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 31 de julio de 1840.

<sup>118</sup> ASDN, exp. 1555, f. 48, Mariano Paredes a Pánfilo Galindo, Jiquilpan, 20 de julio de 1840.

<sup>119</sup> ASDN, exp. 1577, f. 5, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 27 de octubre de 1840.

<sup>120</sup> ASDN, exp. 1577, f. 14, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 14 de agosto de 1840; f. 17, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 25 de agosto de 1840.

<sup>121</sup> ASDN, exp. 1577, f. 448, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 18 de septiembre de 1840.

sar de los esfuerzos de los líderes por activar la dinámica del movimiento, éste ya no se recuperó. En enero de 1841, nuevamente llegaron a Michoacán tropas de México y Jalisco, las cuales, junto con las compañías auxiliares que se organizaron en la mayoría de las poblaciones,<sup>122</sup> en pocos meses lograron aniquilar el movimiento.

#### LAS COMPAÑÍAS AUXILIARES

Las compañías auxiliares fueron el mejor aliado que el ejército tuvo para lograr la pacificación. Si bien durante la primera etapa las poblaciones se habían negado a colaborar con el ejército por su compromiso con la revuelta, con la ocupación militar de 1839, muchos de los indultados aceptaron pertenecer a las compañías auxiliares formadas con el fin de hacer frente a los grupos bandoleros que pululaban por las poblaciones donde perpetraban todo tipo de desórdenes.

Estas compañías de servicio no continuo pocas veces salían del territorio de la jurisdicción a la que pertenecían. La organización de cada una de ellas era distinta y no seguían un mismo patrón. Por ejemplo, en las de Ario, Urecho y Churumuco, los jefes y oficiales fueron electos democráticamente;<sup>123</sup> en cambio, en las de Tangancícuaro y Tancítaro, fueron impuestos por el comandante militar de la zona.<sup>124</sup> Casi todas las compañías se pusieron a disposición del comandante militar; pero hubo otras, como la de Penjamillo y Panindícuaro, que sólo reconocían como único jefe al gobernador del departamento.<sup>125</sup> En la mayor parte de los casos, la clase propietaria de cada localidad fue la que encabezó y organizó cada compañía. Por ejemplo, en Apatzingán la

<sup>122</sup> ASDN, exp. 1666, f. 697, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 9 de enero de 1841.

<sup>123</sup> ASDN, exp. 1577, ff. 551-552, acta de Ario, 18 de septiembre de 1841.

<sup>124</sup> ASDN, exp. 1577, f. 59, acta de Tancítaro, 29 de junio de 1841.

<sup>125</sup> ASDN, exp. 1577, ff. 551-552, acta de Panindícuaro, 18 de febrero de 1841.

compañía estuvo a cargo de Antonio Sierra; las de Parácua-ro y Uruapan bajo la dirección de Cayetano Villavicencio; la de Jiquilpan la coordinaban Manuel Villaseñor, Jesús Farías y Vicente Vidales; en Cotija estaban dirigidas por José María González y Juan Orozco; en Zamora estaban a cargo de Eufemio Zacada, y en Guaracha, Ventura Ramírez y Vicente Valencia.<sup>126</sup> Las armas que empleaban las compañías eran proporcionadas por el ministerio de guerra y distribuidas en las poblaciones por el gobernador del departamento. Por lo general, los gastos de estas corporaciones eran cubiertos por los propios habitantes, aunque el gobierno dispuso de un presupuesto de 4 000 pesos para ayuda de las mismas.

Antes de junio de 1840, ya se habían organizado las compañías de Zamora, Puruándiro, Guaracha, Jiquilpan, Cotija, Tlazazalca, Purépero, Los Reyes, Taretan, Uruapan, Zitácuaro, Susupuato, Pátzcuaro y Apatzingán, entre otras.<sup>127</sup> Luego, de junio a septiembre de 1840, se organizaron las compañías de Penjamillo, Tancítaro, Ario, Urecho, Churumuco y Tangancícuaro. Finalmente, de febrero a mayo de 1841, se formaron las de Panindícuaro, Tepalcatpec, Tingüindín, Peribán, Pareo, Tomatlán y Buenavista.<sup>128</sup>

Mientras el ejército se encargaba de someter a las poblaciones dominadas por los rebeldes, las compañías auxiliares intentaban aniquilar a las bandas que aparecían en sus jurisdicciones. Así, en octubre de 1839, las compañías de Pátzcuaro, Santa Clara, Erongarícuaro, Cucupao y Tzintzuntzan acabaron con la banda de Esteban Rodríguez;<sup>129</sup> en Quencio, los indígenas de Purungueo aprehendieron al grupo de Vicente López;<sup>130</sup> en Susupuato, la compañía auxi-

<sup>126</sup> ASDN, exp. 1622, f. 164, Cristóbal Gordillo a la SGM, hacienda de Guaracha, 17 de junio de 1840.

<sup>127</sup> ASDN, exp. 1622, ff. 117, 161, Mariano Paredes a la SGM, junio de 1840.

<sup>128</sup> ASDN, véase el expediente 1577.

<sup>129</sup> ASDN, exp. 1410, ff. 7-8, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia 25 de octubre de 1839.

<sup>130</sup> ASDN, exp. 1410, f. 25, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 28 de octubre de 1839.

liar disolvió la gavilla de José María Manzo, Fierro y los hermanos Mondragón.<sup>131</sup> En diciembre de 1840, la compañía de Acuitzio derrotó a la gavilla de Manzo, quien murió en el enfrentamiento.<sup>132</sup> Luego, al año siguiente, en Cucupao, las compañías dieron muerte a Manuel Antúnez (homicida de Nieves Huerta);<sup>133</sup> en Puruándiro, las fuerzas del lugar acabaron con la banda de Francisco Cano;<sup>134</sup> y las de Ocumicho dieron muerte al “Güero Tadeo”.<sup>135</sup> Por su parte, Antonio Sierra y Cayetano Villavicencio estaban orgullosos de haber logrado la pacificación en Apatzingán y Parácuaro, y solicitaron permiso para instalar en dichos lugares una fuerza permanente de 75 elementos, pagados por cuenta propia y con el compromiso de perseguir a los insurrectos.<sup>136</sup>

#### EL DESENLACE

Las ejecuciones, el incendio de poblaciones y la situación desesperada de las familias de los rebeldes, quienes al quedarse sin hogar se habían refugiado en cerros y barrancas, fueron algunas de las formas de presión que utilizó el ejército para que los rebeldes se sometieran al indulto.<sup>137</sup>

De las ejecuciones que se practicaron, sólo destacaremos algunas: en Coalcomán fueron pasados por las armas Rafael

<sup>131</sup> ASDN, exp. 1410, f. 27, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 31 de octubre de 1839.

<sup>132</sup> ASDN, exp. 1577, f. 28, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 18 de diciembre de 1840.

<sup>133</sup> ASDN, exp. 1666, f. 459, José de Ugarte a la SGM, Morelia, 1 de mayo de 1841.

<sup>134</sup> ASDN, exp. 1666, f. 459.

<sup>135</sup> ASDN, exp. 1666, f. 1560, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 14 de marzo de 1841.

<sup>136</sup> ASDN, exp. 1666, f. 505, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 19 de abril de 1841.

<sup>137</sup> ASDN, exp. 1666, f. 529, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 9 de abril de 1841.

Aguilar, Pedro Sánchez y sus respectivos asistentes.<sup>138</sup> En Acuitzio murieron los líderes Álvarez<sup>139</sup> y Villaseñor;<sup>140</sup> en el rancho “La Alajita” (tierra caliente) fueron colgados de un árbol Antonio Angón y uno de sus hijos;<sup>141</sup> en Aguililla fueron aprehendidos y pasados por las armas Pedro Zárate, José María Hernández, Victoriano Martínez, Francisco Ayala, Antonio Díaz y Jacinto Ávila, entre otros.<sup>142</sup>

A la par de las ejecuciones, se hicieron las peticiones de indulto de la mayoría de los pronunciados. Entre los primeros que se sometieron, destacan las fuerzas de José María Alejandre, alias “Balobos”, y Eusebio Salto, quienes se comprometieron a perseguir al indio Toribio Guillermo.<sup>143</sup> Rafael Degollado, por conducto de su hermano Santos, se indultó y tomó como residencia la casa de su tío, cura de Tajimaroa.<sup>144</sup> Los grupos de Francisco Sandoval y José María Frutis se comprometieron a perseguir a las bandas de Gamiño y Ochoa.<sup>145</sup> Francisco Ronda fue uno de los últimos rebeldes que se sometieron al gobierno.<sup>146</sup> También hubo poblaciones enteras como “El Guacoyal”, “El Guayacal”, “Hui-zontla” y “El Naranja”, que se acogieron al indulto.<sup>147</sup> Los

<sup>138</sup> ASDN, exp. 1666, f. 756, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 16 de marzo de 1841.

<sup>139</sup> ASDN, exp. 1666, f. 651, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 19 de febrero de 1841.

<sup>140</sup> ASDN, exp. 1666, f. 529, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 9 de abril de 1841.

<sup>141</sup> ASDN, exp. 1666, f. 423, Antonio Pérez a Pánfilo Galindo, Tancítaro, 4 de mayo de 1841.

<sup>142</sup> ASDN, exp. 1666, f. 366, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 14 de junio de 1841.

<sup>143</sup> ASDN, exp. 1666, ff. 587-588, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 26 de marzo de 1841.

<sup>144</sup> ASDN, exp. 1666, f. 606, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 17 de marzo de 1841.

<sup>145</sup> ASDN, exp. 1666, f. 593, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 29 de marzo de 1841.

<sup>146</sup> ASDN, exp. 1666, f. 712, José de Ugarte a la SGM, Morelia, 6 de mayo de 1841.

<sup>147</sup> ASDN, exp. 1690, f. 880, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 29 de mayo de 1841.

habitantes de estos lugares estaban escondidos en los cerros y barrancas.<sup>148</sup> En Tacámbaro se acogieron al indulto Juan Gamiño, Trinidad Roldán, Pedro Bucio y diez soldados más.<sup>149</sup> Finalmente, en Aguililla, por lo menos ocho oficiales de Guzmán se sometieron al gobierno, debido a que sus familias se encontraban en los cerros sin nada qué comer.<sup>150</sup> Para el 6 de agosto de 1841, a excepción de Guzmán y algunos de sus oficiales, todos los rebeldes se habían acogido al indulto. Sin embargo, Paredes y Galindo consideraban que mientras no se controlara a Guzmán nada se podría asegurar.<sup>151</sup>

Después de junio de 1841, las fuerzas del gobierno nada supieron de Guzmán; por más correrías que hicieron en su búsqueda, jamás lo encontraron. No fue sino hasta enero de 1842 cuando Gordiano Guzmán, algunos de sus oficiales y sus respectivas familias aparecieron en Acapulco al lado del general Juan Álvarez. En su informe de 17 de enero, Álvarez comentó al respecto:

Su venida la verificó a virtud de cartas amistosas que le dirigí para que abandonara el rumbo en que ha permanecido como 5 años sosteniendo sus opiniones políticas con una constancia admirable, y la cual no han podido doblegar la multitud de fuerzas que lo han perseguido: lo he llamado para tranquilizarlo, para explicarle en lo verbal el deseo de la administración actual sobre que todos los mexicanos contribuyan a la paz de la República, y para que pueda desde este punto más próximo al Supremo Gobierno abrir relaciones de buena inteligencia, de modo que la razón sea la que se escuche y no el estrépito de las armas: he logrado verlo en mi compañía y al estrecharlo en mi

<sup>148</sup> ASDN, exp. 1666, ff. 331-332, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 18 de junio de 1841; exp. 1665, ff. 77-78, José María Mata a Pánfilo Galindo, Coacomán, 13 de agosto de 1841.

<sup>149</sup> ASDN, exp. 1666, f. 351, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 14 de junio de 1841.

<sup>150</sup> ASDN, exp. 1666, f. 322, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 23 de junio de 1841.

<sup>151</sup> ASDN, exp. 1666, f. 117. Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 6 de agosto de 1841.

pecho, su corazón me dijo que si bien es un valiente soldado es un dócil amigo. En el primer correo se dirigirá oficialmente a ese gobierno desde mi hacienda, para donde marchamos en estos días con todos los que lo acompañan: allí en el seno de la amistad, y en aquel rincón aislado su espíritu tomará el temperamento más benéfico al reposo público, y no dudo un momento que este jefe antiguo servidor de la patria le sea útil a ella y al Supremo Gobierno actual con su nombre y con su espada.<sup>152</sup>

Antes de que Guzmán se dirigiera al supremo gobierno en busca del indulto, éste ya le había concedido una amnistía amplia, es decir, que Guzmán podía incorporarse nuevamente a la sociedad; su hijo quedaría en libertad, y se le restituía el empleo de que había gozado por los servicios prestados a favor de la independencia nacional.<sup>153</sup>

El 24 de febrero de 1842, Gordiano Guzmán se puso a disposición del gobierno, y con ello concluyó en occidente la guerra civil que lo mantuvo en constante agitación más de cuatro años. Gordiano Guzmán designó como lugar de residencia el rancho llamado “El Gato”, cerca de Zacatula.<sup>154</sup>

#### SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

- ASDN Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, México.  
SGM Secretaría de Guerra y Marina, México.

ALAMÁN, Lucas

1942 *Historia de México*, t. II, México, Editorial Jus.

ALARCÓN, Jorge

1977 *Evolución constitucional de Jalisco, 1824-1976*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

<sup>152</sup> ASDN, exp. 1782, f. 9, Juan Álvarez a la SGM, Acapulco, 17 de enero de 1841.

<sup>153</sup> ASDN, exp. 1782, f. 3, SGM a Juan Álvarez, México, 1 de febrero de 1842.

<sup>154</sup> ASDN, exp. 1784, f. 22, Juan Álvarez a la SGM, La Providencia, 12 de abril de 1842.

BUSTAMANTE, Carlos María

1842 *El gabinete mexicano*, t. II, México, Imprenta José María Lara.

CÁCERES LÓPEZ, Carlos

1963 *Historia general del estado de Chiapas*, Chiapas, edición del autor.

OLVEDA, Jaime

1980 *Gordiano Guzmán, un cacique del siglo XIX*, México, INAH.

TAVERA ALFARO, Xavier

1975 *Actas y decretos del congreso constitucional del estado de Michoacán, 1824-1825*, t. II, Morelia, Universidad Michoacana.

TENA RAMÍREZ, Felipe

1981 *Leyes fundamentales de México, 1808-1979*, México, Editorial Porrúa.

THOMPSON, Edward P.

1984 *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Editorial Crítica.

VÁZQUEZ VERA, Josefina Z.

s/f *La crisis de los partidos políticos, 1833-1846*.